



Universidades Públicas  
de Andalucía

**UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA**  
**PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS**

TRADUCCIÓN LENGUA  
EXTRANJERA: ITALIANO

CURSO 2010-2011

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

1. Como criterio básico de valoración, se tendrá en cuenta si la traducción demuestra que el alumno ha comprendido realmente el sentido del texto que se le propone en lengua italiana.
2. Se prestará especial atención a la correcta traducción de los elementos lingüísticos básicos: artículos, pronombres personales, relativos, partículas, etc., así como a la adecuada interpretación de los tiempos y de los modos verbales. Los errores en estos sectores serán los que merezcan mayor penalización.
3. Aunque la traducción deberá ajustarse al texto original, se valorará positivamente la capacidad del alumno para no distorsionar la expresión española por su excesivo apego al texto italiano.
4. La presencia de italianismos en el texto resultante en español se valorará negativamente, aunque en menor medida que con respecto a los errores de interpretación gramatical señalados en el punto 2.